

ACTA NÚMERO 27-2017

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:30 horas del **DÍA JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausente con Excusa: Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 26-2017

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 27-2017.**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 26-2017.**
- 3º. Informaciones.**
 - 3.1 Informaciones del Decano.
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.3.1 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Solicitud de suspensión de actividades para estudiantes de la carrera de Nutricionista.
 - 4.2 Seguimiento a la autorización de cursos con validez académica.
 - 4.2.1 Información de la Escuela de Química.
 - 4.2.2 Propuesta del Departamento de Control Académico para identificar cursos con validez académica.
 - 4.3 Promociones Docentes.
 - 4.4 Solicitud de cambio de horario presentada por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García.
 - 4.5 Resultado de Evaluación Docente.
 - 4.6 Solicitud de contratación de Auxiliar de Cátedra para el Departamento de Farmacognosia y Fotoquímica.
 - 4.7 Nombramiento del Doctor Sergio Melgar como Miembro de la Comisión de elaboración de Política de Gestión de la Calidad.
 - 4.8 Resultados de la aplicación del instrumento revisado y actualizado para la Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas.
 - 4.9 Equivalencias de cursos solicitadas pro Zue Ellen Milagros Alvarez McNutt
 - 4.10 Taller “Sensibilización del Rendimiento Académico”.
 - 4.11 Cultura de Servicio en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5º. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Solicitud de asignación extemporánea de la estudiante Eldenia Noemi Monroy Marroquín.

6º. Erogaciones de Fondos

6.1 Solicitud de la Organización de Estudiantes de Biología -OEB-.

6.2 Solicitud de Secretaría Académica.

7º. Solicitudes de Licencia

7.1 Señora Mónica Elizabeth Rodas Siam.

8º. Nombramientos

8.1 Personal Docente de la Escuela de Química Biológica.

8.2 Personal Docente de la Escuela de Química Farmacéutica.

8.3 Personal Docente de la Escuela de Biología.

8.4 Personal Docente del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.

9º. Carta de Entendimiento

9.1 Carta de entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y esta Facultad.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 26-2017 y **acuerda:**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- En la sesión del Consejo Superior Universitario realizada el día miércoles 9 de agosto de 2017, se conoció la solicitud de Junta Directiva para autorizar sexta oportunidad de asignación de Genética II del estudiante de Biología Vinicio Molina. Después de amplia discusión se otorgó la autorización, y se redactará el acuerdo de manera que a futuro los casos similares se traten de igual forma.
- El Consejo Superior Universitario acordó otorgar un aumento de salario de 8.33% con vigencia a partir del 01 de septiembre; el aumento retroactivo a partir del 1 de julio se otorgará en cuanto haya disponibilidad presupuestaria.
- Se han presentado solicitudes de dos grupos de estudiantes que están propiciando elecciones para elegir el secretariado ejecutivo de la Asociación de Estudiantes Universitarios. De manera indirecta se le manifestó que el Consejo Superior Universitario apoya el proceso de elecciones que lleva a cabo el Consejo Electoral

Estudiantil formado con las asociaciones legalmente reconocidas en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Se realizó la gestión ante Rectoría para que se proporcionen los fondos para el pago de la Agencia Acreditadora con que está trabajando la carrera de Química, de Química Biológica y de Química Farmacéutica para su acreditación. Los mismos fueron autorizados por el Rector por un monto de \$21,900.00; es necesario completar el trámite administrativo para ubicarlos en el presupuesto de la Facultad.
- El 17 de agosto del presente año se tendrá la visita de una experta de la Agencia Acreditadora SINAES para apoyar a las carreras de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica, así como hablar de su proceso de autoevaluación con fines de acreditación. Se está organizando la agenda de la visita, en ella se incluye una audiencia con Junta Directiva.
- El lunes 7 de agosto de 2017, se reunió con el Director General de Administración, el Director de Servicios Generales, con el Jefe de la División de Diseño, Urbanización y Construcción, con el objetivo de hacer seguimiento a la construcción del auditorium. Se pidió que se considerara, como parte de la mejora de la funcionalidad del edificio, la primera parte de la ampliación del mismo, consistente en techo para proteger la entrada al edificio; además, el aire acondicionado del edificio, las cortinas, instalación de audiovisuales y cámaras, así como instalación de sonido.
- El día martes 8 de agosto de 2017, se realizó sesión de trabajo con el grupo de investigadores que estudia encinos; participó también una investigadora de México, un representante del Instituto Nacional de Bosques, un representante del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, y un representante de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, con el objetivo de revisar los avances en la investigación en este tema.
- El viernes 4 de agosto se realizó una conferencia con el tema “Cultura de servicio” dirigido al personal docente de la Facultad. La actividad incluyó un almuerzo y todo ello gracias a una gestión realizada por el Decano en Rectoría. Hubo una asistencia de 131 profesores y se escucharon buenos comentarios ya que el tema fue presentado de una forma muy motivante. Al respecto, la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, propone que se envíe un mensaje de reconocimiento a todos los profesores de la Facultad, por aplicar la cultura de servicio en las actividades que a diario realizan en la docencia, investigación y extensión.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que:

- El martes 8 y miércoles 9 de agosto de 2017, a través del Departamento de Toxicología, la Facultad participó en uno de los escritorios ejecutivos del V Expocongreso de seguridad industrial y salud ocupacional realizado en la Cámara

de Industria. Hubo una afluencia de aproximadamente 400 personas provenientes de empresas, a las cuales se les compartió información sobre pruebas que se hacen en el Laboratorio de Toxicología. También hubo participación como conferencista en dicha actividad.

- El miércoles 9 de agosto de 2017, la Escuela de Química Farmacéutica fue anfitriona de la sesión de Comisión de Salud del CONCYT, en el auditorio del Bioterio. En dicha reunión participaron representantes de 12 instituciones. Hicieron un recorrido por las instalaciones del Bioterio, se les expuso acerca de las actividades que se están desarrollando actualmente, el Dr. Cristian González, profesional Veterinario que trabaja en el Bioterio, participó ampliamente durante la visita guiada.

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, informa que se conformó una Red Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Guatemala, siendo sus fundadores el Doctor Oscar Cobar, el Licenciado Armando Cáceres y la Doctora Carlota Monroy. Solicita enviar felicitación estos profesionales por haber sido fundadores de esta Red.

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que en la sesión de Directores de Escuela que se realizó el martes 8 de agosto, se trataron cuatro puntos importantes: **a)** Los avances en el proceso de rediseño curricular en cada Escuela, **b)** Los avances de la comisión que está estudiando los criterios para asignar carga académica, **c)** Los avances en la elaboración del POA 2018 a nivel de la Facultad y de la Coordinadora General de Planificación, **d)** Organización de actividades para aprovechar la visita de la asesora de SINAES.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos

Se recibe oficio de REF.LCAFCCQQ/371/2017, en fecha 08 de agosto de 2017, suscrito por la M.Sc. Brenda López, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos; en el que informa de los resultados microbiológicos y epidemiológicos obtenidos de la muestra analizada en el mes de junio del presente año:

Propietario	Producto analizado o tipo de expendio	Fecha Auditaje	Resultados		Punteo Auditoria	Interpretación
			Coliformes NMP/g	<i>E.coli</i> NMP/g		
Carolina Barrios	Carretilla	27/07/2017	---	<10		APTO

Junta Directiva se da por enterada.

**CUARTO
ASUNTOS ACADÉMICOS**

4.1 Solicitud de suspensión de actividades para estudiantes de la carrera de Nutricionista.

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.090.07.2017 (*sic*), en fecha 02 de agosto de 2017, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, donde informa que se llevará a cabo el VIII Congreso “Nutrición y Alimentación para el Desarrollo Sostenible”, el miércoles 30 y jueves 31 de agosto de 2017, en el Hotel Westin Camino Real, a su vez solicita suspensión de clases para los estudiantes de 4°, 6° y 8° ciclo debiendo presentar constancia respectiva para reponer laboratorios o evaluaciones en los cursos que requieran y personal docente de la carrera de Nutrición, en el horario de 07:00 a 18:00 horas.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades científicas relacionadas con las carreras de esta Facultad, **acuerda:**

4.1.1 Autorizar la participación de los estudiantes de cuarto, sexto y octavo ciclo de la carrera de Nutricionista en el VIII Congreso “Nutrición y Alimentación para el Desarrollo Sostenible” a realizarse el miércoles 30 y jueves 31 de agosto de 2017, en el Hotel Westin Camino Real, en horario de 07:00 a 18:00 horas.

4.1.2 Solicitar a los profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán el miércoles 30 y jueves 31 de agosto de 2017, en horario de 07:00 a 18:00 horas, a todos los estudiantes de cuarto, sexto y octavo ciclo de la carrera de Nutricionista que presenten constancia original de haber participado en el VIII Congreso “Nutrición y Alimentación para el Desarrollo Sostenible”.

4.1.3 Solicitar a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, que implemente los controles necesarios a fin de registrar la efectiva participación de estudiantes en el VIII Congreso “Nutrición y Alimentación para el Desarrollo Sostenible” a realizarse el miércoles 30 y jueves 31 de agosto de 2017, en el Hotel Westin Camino Real, en horario de 07:00 a 18:00 horas.

4.2 Seguimiento a la autorización de cursos con validez académica.

4.2.1 Información de la Escuela de Química.

Se conoce oficio de referencia DEQ.194.08.2017, recibido el 09 de agosto de 2017, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que hace referencia al Punto QUINTO, Inciso 5.3 del Acta 23-2017 de fecha 13 de julio de 2017, en el que se autoriza a la Bachiller Wendy Elizabeth Camey Aguilar que pueda asignarse el Curso Optativo Criminalística y Química Forense Básica. Al respecto informa que el curso optativo antes mencionado no fue solicitado por estudiantes de la carrera de Química, por lo que no será impartido en el presente semestre. Indica que,

conociendo el interés de la estudiante Camey Aguilar, se le estará invitando a participar cuando el curso sea impartido en semestres posteriores.

Junta Directiva, después de conocer la situación **acuerda** informar a la Bachiller Wendy Elizabeth Camey Aguilar que el curso Criminalística y Química Forense Básica, por ser un curso optativo no solicitado en el pensum de la carrera de Químico, no se impartirá en el presente semestre, por lo que no es posible asignarse al mismo.

4.2.2 Propuesta del Departamento de Control Académico para identificar cursos con validez académica

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, traslada a Junta Directiva el oficio de referencia CEDE.No.469-2017, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico de la Facultad, donde informa lo siguiente con relación a la autorización para llevar cursos que no corresponden al pensum de estudios de la carrera a la que se encuentran inscritos. Indica lo siguiente:

Antecedentes:

1. Basado en el visto bueno de la Licenciada Bessie Oliva, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, el curso de Análisis Inorgánico II no forma parte del pensum de estudios de la Carrera de Biología, sin embargo, enriquece los conocimientos acerca de los temas propuestos en el programa y son de utilidad en el desempeño profesional del estudiante Acta No. 18-2017 de fecha 01 de junio de 2017.
2. El curso de Criminalística y Química Forense Básica corresponde al pensum de la carrera de Química, sin embargo, para la estudiante el curso tendrá validez académica y no validez curricular según lo aprobado por Junta Directiva en Acta No. 23-2017 de fecha 13 de julio de 2017.

Derivado que hay antecedentes de estudiantes que solicitan llevar cursos que no pertenecen al pensum de estudios de la carrera y son autorizados con validez académica y no curricular, y que en futuras ocasiones hay probabilidad que más estudiantes soliciten el mismo trámite, sugiere lo siguiente:

1. Se autorice un código específico para cada curso que se apruebe con validez académica. Debido a que la clave primaria de las tablas que contienen los cursos en el Sistema de Control Académico es el código del curso, con éste código se identifica al curso y para poder incluirlo dentro de los cursos con validez académica es indispensable contar con un código.
2. El código debe de cumplir con 6 caracteres, lo cual incluye números y letras.
3. En el caso de los cursos con validez académica se podría asignar el código CVA001 que significa Curso con Validez Académica y un correlativo que se asigne de acuerdo a las solicitudes que se vayan presentando.

ACTA NÚMERO 27-2017 DEL 10 DE AGOSTO DE 2017.

7.

Con lo anterior solicito se pueda asignar el código CVA001 al curso de Análisis Inorgánico II y el código CVA002 para el curso de Criminalística y Química Forense Básica.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, y tomando en cuenta que: **a)** La Facultad debe apoyar la realización de los intereses académicos de los estudiantes, **b)** Todos los cursos de esta Facultad cuentan con un código autorizado, **c)** El sistema de registro de Control Académico no fue diseñado para incluir cursos con validez académica pero no curricular, **acuerda:**

4.2.2.1 NO Solicitar a la M.A. Roxana Aroche, Jefa de Control Académico, que a los cursos con validez académica y sin validez curricular que autorice este Órgano de Dirección, se identifiquen por medio de un prefijo o un sufijo agregado al código original del curso.

4.2.2 Crear las condiciones necesarias en el Sistema de Control Académico para que los cursos con validez académica y sin validez curricular se puedan agregar en el record académico de los estudiantes.

4.3 Promociones Docentes

Se recibe oficio de referencia COMEVAL.073.08.2017, en fecha 03 de agosto de 2017, suscrito por la M.A. Flor de María Lara, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, donde traslada ocho (08) cuadros de promoción docente siendo los siguientes:

1) REF.DEPPA.CP.079/2017, de fecha 05 de mayo del año 2017-

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2011	2012	2013		
Sergio Guillermo Pérez Consuegra	13419	III	S	S	S	IV	07 de julio de 2014

2) REF.DEPPA.CP.129/2017, de fecha 13 de junio del año 2017.

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2014	2015	2016		
Ana Margarita Paz Morales de Ramírez	11702	VII	S	S	S	VIII	05 de mayo 2016

3) REF.DEPPA.CP.130/2017, de fecha 13 de junio del año 2017.

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2006	2007	2008		
Carlos Enrique Avendaño Mendoza	19990722	II	S	S	S	III	01 de enero de 2009

4) REF.DEPPA.CP.131/2017, de fecha 14 de junio del año 2017.

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2009	2010	2011		
Carlos Enrique Avendaño Mendoza	19990722	III	S	S	S	IV	01 de enero de 2012

5) REF.DEPPA.CP.142/2017, de fecha 19 de junio del año 2017.

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2013	2014	2015		
Juan Francisco Pérez Sabino	15230	VIII	S	S	S	IX	08 de enero de 2016

6) REF.DEPPA.CP.155/2017, de fecha 20 de julio del año 2017.

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2011	2012	2013		
Carlos Antonio Cabrera López	5908	X	S	S	S	XI	01 febrero de 2017
Ana Rosalito Barrios Solís	8508	VI	S	S	S	VII	11 enero de 2017
Luis Manfredo Reyes Chávez	9328	VI	S	S	S	VII	11 enero de 2017
Blanca Elizabeth Samayoa Herrera	11978	X	S	S	S	XI	01 febrero de 2017
Brenda Regina López Cárcamo de Quevedo	15429	VIII	S	S	S	IX	19 febrero de 2017
María Isabel Urréjola Polanco	16074	IX	S	S	S	X	01 enero de 2017

7) REF.DEPPA.RGA. 033/2017, de fecha 12 de junio del año 2017.

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Grado académico	Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
Karla Rosángel Cordón Arrivillaga de Acevedo	960619	I	MAESTRÍA	II	01 de enero 2016

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA, presentados por la M.A. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

4.3.1 Aprobar la promoción docente de los profesores indicados en la siguiente tabla:

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2011	2012	2013		
Sergio Guillermo Pérez Consuegra	13419	III	S	S	S	IV	07 de julio de 2014
Ana Margarita Paz Morales de Ramírez	11702	VII	2014	2015	2016	VIII	05 de mayo de 2016
			S	S	S		
Carlos Enrique Avendaño Mendoza	19990722	II	2006	2007	2008	III	01 de enero de 2009
			S	S	S		
Carlos Enrique Avendaño Mendoza	19990722	III	2009	2010	2011	IV	01 de enero de 2012
			S	S	S		
Juan Francisco Pérez Sabino	15230	VIII	2013	2014	2015	IX	08 de enero de 2016
			S	S	S		
Carlos Antonio Cabrera López	5908	X	2011	2012	2013	XI	01 febrero de 2017
			S	S	S		
Ana Rosalito Barrios Solís	8508	VI	S	S	S	VII	11 enero de 2017
Luis Manfredo Reyes Chávez	9328	VI	S	S	S	VII	11 enero de 2017
Blanca Elizabeth Samayoa Herrera	11978	X	S	S	S	XI	01 febrero de 2017
Brenda Regina López Cárcamo de Quevedo	15429	VIII	S	S	S	IX	19 febrero de 2017
María Isabel Urréjola Polanco	16074	IX	S	S	S	X	01 enero de 2017
Karla Rosángel Córdón Arrivillaga de Acevedo	960619	I	Grado académico			II	01 de enero 2016
			MAESTRÍA				

4.3.2 Informar a la M.A. Flor de María Lara, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, que en el oficio de REF.COMEVAL 073.08.2017 de fecha 03 de agosto de 2017, al cual adjunto 08 trasladadas de Promociones Docentes, pero en la tabla número 07 (REF.DEPPA.CPA.156/2017) se consignó erróneamente el apellido de la “Licenciada Antonieta Guadalupe López Retana” siendo lo correcto “Licenciada Antonieta Guadalupe **Rodas Retana**” por lo que se solicita la corrección de dicha tabla, previo a la aprobación de las promociones docentes incluidas en la misma.

4.3.3 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y al Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, para realizar los trámites y procedimientos necesarios, de manera que a la brevedad se haga efectivo el complemento de salario de los profesionales mencionados en la tabla anterior.

4.4 Solicitud de cambio de horario presentada por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García

Se recibe oficio de referencia EQB.466-2017, en fecha 03 de agosto de 2017, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, donde solicita cambio de horario de la Bachiller Carmen Liseth Chopox Teleguario, Auxiliar de Cátedra II 4HD, el cual es de lunes a viernes 14:00 a 18:00 horas y para el segundo semestre se solicita que sea de lunes a viernes 12:00 a 16:00 horas.

Junta Directiva en atención a lo solicitado por la Dirección de Escuela de Química Biológica **acuerda** autorizar que el horario de labores de la Bachiller Carmen Liseth Chopox Teleguario, Auxiliar de Cátedra II 4HD, sea de lunes a viernes 12:00 a 16:00 horas, del 01 de julio al 30 de noviembre de 2017.

4.5 Resultado de Evaluación Docente

Se recibe oficio de referencia COMEVAL.076.08.2017, en fecha 07 de agosto de 2017, suscrito por la M.A. Flor de María Lara, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, donde traslada el siguiente resultado de Evaluación Docente:

Registro de Personal	Nombre	Punteo
6641	Gloria Elizabeth Navas Escobedo	95.18

Junta Directiva, por la importancia de la evaluación docente **acuerda** trasladar la información a la Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo y felicitarla por el resultado obtenido en la evaluación docente del año 2016.

4.6 Solicitud de contratación de Auxiliar de Cátedra para el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

Se recibe oficio de referencia EQF.470.08.2017, 07 de agosto de 2017, suscrito por la Doctora Sully Margot Cruz Velásquez, Directora a.i. de la Escuela de Química

Farmacéutica, donde solicita nombrar por emergencia a la Br. Jaqueline Lourdes Alvarado Cárdenas, como Auxiliar de Cátedra II 4HD, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica y Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT-, de la Escuela de Química Farmacéutica, con un horario de 08:30 a 12:30, con vigencia del 07 de agosto al 31 de diciembre de 2017.

La decisión se tomó debido a que la persona seleccionada para ocupar la plaza en mención, no cumplió con los requisitos establecidos; y debido a lo avanzado del semestre es necesario contar con un Auxiliara de Cátedra que apoye las actividades que se realizan en dicho Departamento.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica **acuerda:** autorizar que la Bachiller Jaqueline Lourdes Alvarado Cárdenas labore como Auxiliar de Cátedra II 4HD, en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica y Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT-, de la Escuela de Química Farmacéutica.

4.7 Nombramiento del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares como Miembro de la Comisión de elaboración de Política de Gestión de la Calidad.

Se conoce oficio de referencia CEDE.No.481-2017, recibido el 09 de agosto de 2017, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, del Departamento de Desarrollo Académico, en el que hace referencia a la Comisión para la elaboración de la Política de Gestión de la Calidad de la Facultad, en el Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta 17-2017 de fecha 25 de mayo de 2017. Menciona que la Comisión considera conveniente incluir un integrante que pueda aportar a la misma en aspectos relacionados con actividades de investigación, entre otros. Por lo anterior, solicita que sea nombrado el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares en dicha Comisión.

Junta Directiva en apoyo a la creación de la Política de Calidad de la Facultad **acuerda** nombrar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares como miembro de la Comisión que elabora la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

4.8 Resultados de la aplicación del instrumento revisado y actualizado para la Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas.

Se recibe oficio de referencia CEDE.No.482-2017, en fecha 09 de agosto de 2017, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, en el que informa que el 31 de julio y 01 de agosto de 2017 se aplicó el nuevo instrumento revisado y actualizado para la Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas, al primer grupo de aspirantes interesados a ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2018. Informa que después de procesar los resultados y aplicar el criterio de percentil sugerido (37.87) como criterio de discriminación para resultado satisfactorio a 79 aspirantes que realizaron la prueba, adjunta los resultados obtenidos, así como un resumen de la primera aplicación de la cohorte 2018 y resultados obtenidos en los años 2015 al 2017 donde se aplicó el instrumento que en ese momento

se encontraba aprobado. Manifiesta que queda a la espera de las instrucciones de este Órgano de Dirección en cuanto a la aprobación del percentil sugerido.

Junta Directiva, después de analizar el informe y tomando en cuenta que el proceso de ingreso a la Facultad se realiza en etapas a cumplir en fechas establecidas **acuerda**:

4.8.1 Autorizar la aplicación del percentil 37.87 como criterio de discriminación en el examen de Ciencias Naturales y Exactas que realicen los interesados en ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2018.

4.8.2 Solicitar a la M.A. Norma Lidia Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- que presente un informe del porcentaje de aprobación de estudiantes en la prueba de Ciencias Naturales y Exactas, al finalizar el proceso de ingreso de estudiantes a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el año 2018.

4.9 Equivalencias de cursos solicitadas pro Zue Ellen Milagros Alvarez McNutt

-Antecedentes: En fecha 24 de julio de 2017 Secretaría Académica recibió el expediente No. 0851-2017 de la División de Registro y Estadística, en donde la estudiante Zue Ellen Milagros Alvarez McNutt, Registro Académico 201400087, de la carrera de Nutrición, solicita equivalencia de los cursos Metodología de la Investigación, Ciencias Básicas y Biológicas, así como Física, aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas.

-Asunto: Se recibe providencia CEDE.71.08.2017, en fecha 09 de agosto de 2017, suscrita por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico, en el que informa que, de acuerdo al dictamen emitido por los Jefes de Departamento correspondientes, se conceden las siguientes equivalencias:

Facultad de Ciencias Médicas -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Investigación I	POR	Metodología de la Investigación II (020145)
Física	POR	Física (025112)

Junta Directiva, con base en el informe de la Jefe del Departamento de Control Académico y en el dictamen de los Jefes de Departamento **acuerda** informar a la estudiante Zue Ellen Milagros Alvarez McNutt, Registro Académico 201400087 de la carrera de Nutrición, que se conceden las equivalencias indicadas en la siguiente tabla:

Facultad de Ciencias Médicas -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Investigación I	POR	Metodología de la Investigación II (020145)
Física	POR	Física (025112)

4.10 Taller “Sensibilización del Rendimiento Académico”.

Se recibe oficio de referencia CEDE No. 484-2017, en fecha 10 de agosto de 2017, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en el que envía, para conocimiento y efectos, la propuesta del **Taller de Sensibilización del Rendimiento Académico**, a realizarse del 21 al 25 de agosto del año en curso, dirigido a profesores de esta Facultad. Informa que esta propuesta responde al convencimiento de la búsqueda de calidad y excelencia de todos los procesos que se realizan dentro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ya que se ha observado que el rendimiento académico obtenidos en los cursos impartidos en las diferentes carreras de la Facultad, presentan un comportamiento bastante disperso, lo cual nos permite considerar que existe un espacio de mejora que se puede aprovechar si se le presta la debida atención. Los objetivos que se plantean para este taller son: **a)** Sensibilizar al personal docente sobre su compromiso en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, **b)** Informar al personal docente los resultados de rendimiento académico de los cursos impartidos por carrera, en el período comprendido del año 2012 al 2016, **c)** Propiciar la discusión propositiva para mejorar el éxito académico de la mayoría de los estudiantes de las carreras de licenciatura de la Facultad, y **d)** Orientar la toma de decisiones para la mejora continua de los procesos Facultativos.

El calendario que se propone para la realización de este taller fue consensuado con las respectivas Directoras de Escuela, y es el siguiente:

Escuela	Fecha	Horario	Lugar
Química	21 de agosto 2017	de 11:00 a 13:00 horas	Salón del Bioterio
Nutrición	22 de agosto 2017	de 10:30 a 12:30 horas	Laboratorio Nutrición Aplicada
Química Biológica	22 de agosto 2017	de 14:00 a 16:00 horas	Salón Multimedia
Biología	24 de agosto 2017	de 11:00 a 13:00 horas	Salón Multimedia
Química Farmacéutica	25 de agosto 2017	de 14:00 a 16:00 horas	Salón Multimedia

Junta Directiva, por la importancia del evento y tomando en cuenta que la Facultad se encuentra en el proceso de acreditación de sus carreras y de implementar una política de calidad, **acuerda:**

4.10.1 Avalar el desarrollo del **Taller de Sensibilización del Rendimiento Académico** y su calendario de realización, presentado por el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-

4.10.2 Solicitar a las Directoras de Escuela que, en forma conjunta con su claustro de

profesores, se hagan las previsiones necesarias para que todos los profesores dispongan del tiempo necesario para asistir al **Taller de Sensibilización del Rendimiento Académico.**”

4.11 Cultura de Servicio en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, con ocasión de la reciente conmemoración del Día del Maestro a nivel Nacional, y valorando la cultura de servicio que se practica en esta Facultad, **acuerda** felicitar a los Profesores Titulares, a los Profesores Interinos y a los Auxiliares de Cátedra de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el servicio de calidad que prestan a los estudiantes de la Facultad y a la población guatemalteca en general, en las áreas de docencia, investigación y extensión, con lo cual contribuyen al cumplimiento de los fines de la Universidad y al bienestar de la población.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de asignación extemporánea de la estudiante Eldenia Noemi Monroy Marroquín

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 07 de agosto de 2017, suscrito por la estudiante Eldenia Noemi Monroy Marroquín, CUI 2582 31777 0101, Registro Académico 200717829, de la carrera de Química Biológica donde manifiesta lo siguiente:

Por este medio hago un saludo cordial, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas, así mismo hago una solicitud de aprobación de asignación extemporánea del curso: Metodología de la Investigación II, que fue impartido en el año 2013, segundo semestre, por la Licda. Aida Alvarado de Alvarado. Ya que, según los registros, yo cursé y aprobé el curso con una nota satisfactoria más esta no se muestra en los cursos aprobados según mi pensum. Según investigación que realice, al momento de realizar el proceso de asignación de sección y curso, únicamente lleve a cabo la PRE-ASIGNACION, sin llevar a cabo la ASIGNACION FINAL. Por lo cual recurro a ustedes para que se me autorice dicha solicitud para poder continuar con mis estudios del curso siguiente al mencionado.

Junta Directiva, por la importancia del asunto y con base en los Artículos 4°, 5° y 6° del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** solicitar a la Licenciada Aída Alvarado y Alvarado, Profesora del curso Metodología de la Investigación II, que informe a este Órgano de Dirección las circunstancias bajo las cuales se realizó examen final del curso y se le informó de la aprobación del mismo, a la estudiante Eldenia Noemi Monroy Marroquín, CUI 2582 31777 0101, Registro Académico 200717829, de la carrera de Química Biológica, cuando no estaba oficialmente asignada al curso.

SEXTO

EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Solicitud de la Organización de Estudiantes de Biología -OEB-

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 04 de agosto de 2017, suscrito por la estudiante Valeska Contreras, Secretaría de Organización de la Organización de Estudiantes de Biología -OEB-, CUI 2339 38206 0101, Registro Académico 201214573 y Zurisadai González, Secretaria de Actas de la Organización de Estudiantes de Biología -OEB-; solicitan erogación de fondos de 30 refacciones a razón de Q.15.00 cada una, equivalente a Q.450.00, las cuales serán brindadas a los estudiantes que participarán en una actividad de socialización el 16 de agosto de 2017, en la cual participarán los estudiantes de diferentes ciclos de la carrera de Biología.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de la Organización de Estudiantes de Biología **acuerda**: autorizar la erogación de Q.450.00 con cargo a la partida 1.406.1.01.196, para la compra de 30 refacciones que se servirán a estudiantes de diferentes ciclos de la carrera de Biología, que participarán en una actividad de socialización el día 16 de agosto de 2017.

6.2 Solicitud de Secretaría Académica.

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que, como parte de la agenda de trabajo planificada con la asesora de la agencia acreditadora que nos visitará el 17 de agosto de 2017, es necesario atender a la asesora y a las Comisiones de Autoevaluación de cada carrera que tienen a su cargo dicha agenda. Por lo anterior, solicita que Junta Directiva autorice la erogación de Q.405.00 para la compra de nueve almuerzos que se servirán a las Profesoras de la Escuela de Química, de la Escuela de Química Farmacéutica y de la Escuela de Química Biológica que desarrollarán la agenda de trabajo con la asesora de SINAES.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de autoevaluación con fines de acreditación de las carreras de la Facultad, **acuerda** autorizar la erogación de Q.405.00, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96 para la compra de nueve almuerzos que se servirán a Profesoras de la Escuela de Química, de la Escuela de Química Farmacéutica y de la Escuela de Química Biológica que desarrollarán la agenda de trabajo con la asesora de SINAES, el día jueves 17 de agosto de 2017.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

7.1 SEÑORA MÓNICA ELIZABETH RODAS SIAM del puesto que ocupa como personal fuera de clasificación en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **Plaza No.11**, partida presupuestal 4.5.06.2.02.0.22, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017. La Señora Rodas Siam solicita licencia para ocupar otra plaza en la Tesorería del Programa de EDC.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta de la Directora de la Escuela de Biología, la Directora de la Escuela de Química Biológica, la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y de la Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda nombrar a:**

8.1 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

8.1.1 BACHILLER HANS IVÓ ROCHE VILLAGRÁN, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,588.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología del curso de Sistemas Naturales a las secciones "A" y "C" para la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento y Escuela convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **PLAZA No. 24**. Se nombra al Bachiller Roche Villagrán, por declarar la plaza desierta en el concurso de selección.

8.1.2 BACHILLER CINTHYA PAMELA PALACIOS ESTRADA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,588.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología II, a las secciones "A" y "C" para la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento y Escuela convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **PLAZA No. 64**. Se nombra a la Bachiller Palacios Estrada, por existir vacante, debido a interinato por licencia sin goce de salario por EPS de la Bachiller Cindy Carolina Rocío Villalobos Morales.

8.1.3 BACHILLER LOURDES ANDREA PAVÓN MORALES, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,588.00, durante el período comprendido del 18 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica I, sección "A" para la carrera de Química Biológica, sección "A" para la carrera de Química Farmacéutica y sección "B" para la carrera de Biología, así como otras

actividades que al Departamento y Escuela convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **PLAZA No. 28**. Se nombra a la Bachiller Pavón Morales, por declararse plaza vacante en el concurso de selección.

8.2 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

8.2.1 BACHILLER JAQUELINE LOURDES ALVARADO CÁRDENAS, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fotoquímica, de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD** Q.3,588.00, durante el período comprendido del 07 de agosto al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para realizar extracciones, control de calidad de extractos y productos terminados, tamizaje fitoquímico, apoyar en la documentación de procedimientos de la unidad de investigación, apoyo a proyectos de investigación, así como realizar otras actividades inherentes al cargo del Departamento de Farmacognosia, Fotoquímica y laboratorio de Investigación de Productos Naturales - LIPRONAT-, así como otras actividades que al Departamento y Escuela Convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **PLAZA No. 64**. Se nombra a la Bachiller Alvarado Cárdenas, por plaza vacante por concurso de selección.

8.3 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA

8.3.1 BACHILLER JULIO DAVID SOTO LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre, de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,588.00, durante el período comprendido del 24 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a la sección única del curso de Investigación Aplicada II, apoyar las colecciones de Referencia de Invertebrados, apoyar actividades docentes del Departamento, así como otras actividades que al Departamento y Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **PLAZA No. 91**. Se nombra al Bachiller Soto López, por reprogramación de plaza.

8.3.2 BACHILLER LOURDES VIRGINIA NÚÑEZ PORTALES, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,588.00, durante el período comprendido del 24 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de la sección única del curso de Filogeografía, apoyar las colecciones de Referencia de Vertebrados, apoyar actividades docentes del Departamento, así como otras actividades que al Departamento y Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **PLAZA No. 96**. Se nombra a la Bachiller Núñez Portales, por reprogramación de plaza.

8.4 PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO -CEDE-

8.4.1 M.A. SUCELLY NOHEMÍ OROZCO MARROQUÍN DE MORALES, para laborar en el Centro De Desarrollo Educativo -CEDE-, de la Facultad, como **PROFESOR**

INTERINO 4HD, con un sueldo de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 03 de mayo al 31 de mayo de 2017, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para coordinar los procesos del Plan Operativo Anual -POA- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dar seguimiento al Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizar actividades de capacitación en materia de planificación, coordinar los procesos de la elaboración de la Memoria Anual de Labores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para la elaboración de la Memoria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, representar oficialmente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo de Planificación de la Universidad y elaborar informes de los procesos académicos relacionados con el cargo, así como otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, **PLAZA No. 12**. Se nombra a la M.A. Orozco Marroquín De Morales, por plaza vacante por suspensión por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- para la M.A. Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila, creada en reprogramación.

NOVENO

CARTA DE ENTENDIMIENTO

9.1 Carta de entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y esta Facultad

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, traslada a Junta Directiva la propuesta de carta de entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y esta Facultad, para su conocimiento y aprobación, si lo considera pertinente.

Junta Directiva, por la importancia del documento, **acuerda** solicitar dictamen a la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, previo a recomendar al Señor Decano la firma del documento.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:40 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA